



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Bogotá, D.C., 27 ABR. 2011

CIRCULAR N° 173

PARA: Notarios, Directivos, Registradores de Instrumentos Públicos y Funcionarios

DE: Superintendente de Notariado y Registro

ASUNTO: Chat con el Superintendente

Reciban un cordial saludo:

Es interés de la administración hacer uso de las nuevas tecnologías para establecer una comunicación oportuna y de doble vía con los notarios, registradores y funcionarios para construir políticas que mejoren los procesos institucionales.

Por ello, a partir del 4 de mayo de 2011, los días miércoles entre las 9 y 10 de la mañana estaré atendiendo el chat institucional de la entidad a través de la página www.supernotariado.gov.co.

A través de este medio de comunicación ustedes pueden dar a conocer sus opiniones, sugerencias o solicitudes de carácter institucional.

Los invito a que participen activamente para que entre todos sigamos construyendo una organización sólida para el beneficio de los ciudadanos.

Atentamente,


JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA
Superintendente de Notariado y Registro

JBGR



51 años
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>